

LA NACION

BUENOS AIRES

19 SET 1984

La Perla pasa al Consejo Supremo



2
5
6
0

Por decisión de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas deberá entender en un sumario por privación de la libertad, aplicación de tormentos y posterior muerte de una persona, que según los antecedentes sería María Luz Mujica de Ruarte.

Esta habría sido secuestrada por fuerzas de seguridad" en noviembre de 1976, torturada por un sargento ayudante del Ejército y muerta "en la llamada Tercera Sección de Operaciones Especiales... que dependía del destacamento de Inteligencia Gral. Iribarren, dependiente del III Cuerpo de Ejército".

lugar conocido como La Perla, que funcionó -como lo dijo una persona que estuvo detenida allí- como "centro clandestino de detención".

Señala que en el caso se dispuso la declaración como imputado no procesado del sargento ayudante Luis Manzanelli, en relación con los hechos denunciados.